**UAIP/OIR/0311/2018**

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien requiere:

“Copia de contrato o convenio celebrado entre Dirección General de Centros Penales o Tiendas Institucionales con empresas telefónicas que prestan servicio a los internos, incluyendo las diversas tarifas y porcentajes cobrados por DGCP por el pago del servicio por medio de depósitos a favor de internos”.

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** se anexa a esta resolución respuesta emitida por la Secretaría General en SG-874/2018.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas con diez del día veintiocho de agosto del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl